



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXV

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 23 de marzo de 2022

Número 5987-RA-6

CONTENIDO

Reservas

Al dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 225 del Código Penal Federal, presentadas por el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Anexo RA-6

Miércoles 23 de marzo

Palacio Legislativo de San Lázaro a 23 de marzo de 2022

DIP. SERGIO GUTIÉRREZ LUNA,
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE.


 PRESIDENCIA DE LA
 MESA DIRECTIVA
 SECRETARÍA TÉCNICA
 23 MAR 2022
RECIBIDO
 SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en el artículo 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **Dip. Mirza Flores Gómez** integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presentó ante esta Soberanía reserva al **Dictamen con Proyecto de decreto por las que se reforma y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal**

Se reforma el artículo 225 del Código Penal Federal para quedar como sigue:

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
<p>Artículo 225.- Son delitos contra la administración de justicia, cometidos por servidores públicos los siguientes:</p> <p>I. a XXVIII. [...];</p> <p>XXIX.- Quien por sí o por interpósita persona por cualquier medio y fuera de los supuestos autorizados por la Ley, fotografíe, copie, filme, audiograbado, videograbado, reproduzca, difunda, entregue, revele, remita, comparta, distribuya, publique, transmita, exponga, oferte, intercambie, o comercialice, imagen, audio, video, documento, información, indicio, evidencia u objeto alguno relacionado con una investigación penal, las condiciones personales de una víctima o las circunstancias de hecho o hechos que la Ley señale como delitos.</p>	<p>Artículo 225.- Son delitos contra la administración de justicia, cometidos por servidores públicos los siguientes:</p> <p>I. a XXVIII. [...];</p> <p>XXIX.- Quien por sí o por interpósita persona, incluyendo policías o los primeros respondientes, sin causa justificada y fuera de los supuestos autorizados por la Ley en el marco de un proceso penal, fotografíe, copie, filme, audiograbado, videograbado, reproduzca, difunda, entregue, revele, remita, comparta, distribuya, publique, transmita, exponga, oferte, intercambie, o comercialice, imagen, audio, video, documento, información, indicio, evidencia u objeto alguno relacionado con una investigación penal, las condiciones personales de una víctima o las circunstancias de hecho o hechos que la</p>

XXX. a XXXVII.	Ley señale como delitos. XXX. a XXXVII.
-------------------------------	---

ATENTAMENTE

Dip. Mirza Flores Gómez



Palacio Legislativo de San Lázaro a 23 de marzo de 2022

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Jorge Romero Herrera, PAN; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máinez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Santiago Creel Miranda, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Jasmine María Bugarín Rodríguez, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Macarena Chávez Flores, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>